

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4098** *Resolución de 14 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 256, de 6 de noviembre de 2023, (con modificaciones en el número 29, de 9 de febrero de 2024), se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

46 plazas de Auxiliar Administrativo/a, subgrupo C2, escala Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, cuarenta y una plazas en turno libre y cinco plazas reservadas a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 238, de 14 de diciembre de 2023. Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 19, de 25 de enero de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 10, de 15 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

2 plazas de Administrativo/a, subgrupo C1, escala Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal.

14 plazas de Auxiliar Administrativo/a, subgrupo C2, escala Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal.

Se han publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 21, de 30 de enero de 2024. Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 230, de 4 de octubre de 2022. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 242 de 19 de octubre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 12, de 17 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

7 plazas de Trabajador/a Social, subgrupo A2, escala Administración Especial, subescala Técnica, categoría Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, seis plazas en turno libre y una plaza reservada a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 2 de febrero de 2024. Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 19, de 25 de enero de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 14, de 19 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

12 plazas de Educador/a, subgrupo A2, escala Administración Especial, subescala Técnica, categoría Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, once plazas en turno libre y una plaza reservada a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 26, de 6 de febrero de 2024. Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 19, de 25 de enero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de esta Corporación y en su página web ([www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)).

Sevilla, 14 de febrero de 2024.—El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, Ignacio Manuel Flores Berenguer.